

Mujeres migrantes latinoamericanas en el trabajo sexual de Barcelona, España: la relación simbólica entre cuerpo y sociedad desde los estudios de género contemporáneos

Carlos Fonseca Hernández
Ma. Luisa Quintero Soto

Resumo: A reflexão e o debate sobre os aspectos humanos relacionados ao serviço sexual revela a vulnerabilidade dos setores mais desfavorecidos da sociedade. A discriminação e o estigma são elementos de conflito para o desenvolvimento de estratégias organizativas e em alguns casos causa de depressão, enfermidades psicossomáticas, baixa autoestima, e aliciamento por parte destes seguimentos. Com isto, surge a necessidade de fortalecer o suporte social das mulheres migrantes trabalhadoras sexuais e a implementação de programas que promovem a sua autogestão. Este estudo mostra um progresivo poder das trabalhadoras sexuais migrantes que se preparam para um movimento associativo.

Palavras-chave: Serviço Sexual, Mulheres Migrantes, Movimentos Associativos.

Carlos Fonseca Hernández. Doctor en sociología por la Universidad Complutense de Madrid, actualmente se desempeña como Profesor en el Postgrado de Economía de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales ENEP Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ma. Luisa Quintero Soto. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Iberoamericana, es profesora y tutora del Postgrado de Economía de la Escuela de Estudios Profesionales ENEP Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Abstract: The reflection and the debate on the human aspects related to sexual work reveal the vulnerability of society less favored sections. Discrimination and stigma are conflict elements for the development of strategies and in some cases, cause of depression, psychosomatic diseases, low self-esteem and allurements. Because of that there is an emergence of a need to strengthen migrant women's social support — for the ones who are sexual workers — as well as the implementation of programs to promote self-managing. This study shows a progressive power of migrant sexual workers who are getting ready for an associative movement.

Keywords: Sexual Work, Migrant Women, Associative Movement.

Introducción teórica

Desde hace algún tiempo, ciertos colectivos y movimientos intelectuales han tratado de dar otro sentido al Trabajo Sexual para producir un cambio en el autoconcepto de las mujeres y su capacidad para exigir respeto y equidad. Desde la Sociología se considera que cualquier Cambio Social es un proceso complejo que comienza por conocer las realidades de las mujeres dedicadas al servicio sexual, sus condiciones sociales y humanas; generándose un debate entre las propias mujeres, y posteriormente, hacer una transformación de significado a un concepto históricamente tan arraigado y lleno de valoraciones morales.¹ Como se sabe, de muchas maneras se ha tratado de controlar la sexualidad femenina. Ya sea a través de la injuria, el estigma, el rechazo o el control legal. Sin embargo, el trabajo sexual representa un reto para la investigación porque supone innumerables cuestionamientos. Por un lado, puede ser considerado una forma de violencia económica porque coacciona a una determinada

¹ CORSO, Carla (1990): “*La lucha por los derechos de las prostitutas*” y OSBORNE Raquel: “Comprensión de la prostitución desde el feminismo” en *Debates feministas*. Madrid: Comisión anti-agresiones y Coordinadora de Grupos de Mujeres de Barrios y Pueblos del Movimiento Feminista de Madrid.

persona a trabajar en algo que no desea: en la venta de sus servicios sexuales. Desde luego que existen algunas personas que están en esta situación, por ejemplo las inmigrantes sin papeles y las mujeres transexuales que se ven forzadas a trabajar en la industria del sexo para sobrevivir pues no acceden a otros puestos laborales. Sin embargo, generalmente se cree que todas son esclavas sexuales que hacen este trabajo en contra de su voluntad.² Esta aproximación, formulada desde un sector fundamentalista el feminismo, considera la sexualidad de las mujeres como una forma de esclavitud por parte de los hombres. Los argumentos de Kathleen Barry (1998) fueron muy bien acogidos por las feministas norteamericanas; pero totalmente rechazados por sus informadoras, las prostitutas. La posición de Barry es claramente determinista sobre la sexualidad de las mujeres, considerándolas víctimas del patriarcado. Margo St. James fue la primera prostituta contemporánea en Estados Unidos que se manifestó públicamente por los derechos de las trabajadoras del sexo³, fue también informadora de Barry para su trabajo de investigación. St. James desmiente que las prostitutas sean esclavas del orden masculino; al contrario, sugiere que el trabajo sexual les permite independizarse de ellos y ganar dinero a través de sus servicios. Esencialmente, lo que verdaderamente ataca a la moral pública y genera tristeza entre las propias mujeres es que las prostitutas puedan recibir dinero a cambio de sus favores sexuales. Puesto que en el modelo de la sexualidad “buena” el sexo se hace por amor, con una única pareja estable y sin dinero de por medio. Sin embargo, el intercambio económico se ha producido desde siempre, incluso en la institución matrimonial muchos hombres pagan dotes por la esposa (la boda, el banquete, el anillo, etcétera) y ofrecen mantener a las mujeres a cambio del acceso a su sexualidad y el trabajo doméstico; la diferencia es que hacen el trabajo — sexual y doméstico — no remunerado. Es decir, no existe el intercambio de dinero por placer sexual.

² Véase BARRY, Kathlenn (1988): *Esclavitud sexual de la mujer*. Barcelona: La Sal.

³ PHETERSON, Gail (comp.); prefacio de ST. JAMES, Margo: (1989): *Nosotras las putas*. Madrid: Talasa.

PHETERSON, Gail (2000): *El prisma de la prostitución*. Madrid: Talasa.

Juliano (2002) cuestiona ¿Por qué el progreso económico de las prostitutas y no el de otros sectores como los empresarios, soldados o clérigos — por poner cualquier ejemplo — causa tantas medidas represivas y rabia entre las mujeres?⁴ El propósito de este apartado es analizar la complejidad de la actividad sexual remunerada.

⁴ JULIANO, Dolores (2002): *La prostitución: el espejo oscuro*. Barcelona: Icaria, p. 16.

Pheterson (1989) asegura que la etiqueta de “puta” se atribuye a toda persona que trabaja o ha trabajado en la industria del sexo como prostituta, modelo pornográfica, bailarina de strep-tease, masajista, remplazado sexual o teleoperador de llamadas eróticas, o cualquier otro entretenimiento o servicio de carácter sexual.⁵ Sin embargo, no sólo las prostitutas pueden ser marcadas con el estigma; cualquier mujer puede ser considerada puta dentro de un contexto social y lingüístico, en el cual se atente contra su dignidad, especialmente si es trabajadora independiente, víctima de una violación, pobre, o de otra raza; con el objeto de deshumanizar su persona y hacerla blanco de la discriminación misógina, racial, laboral, legal y sexual. La mancha que provoca entre las mujeres, constituye la mayor forma de estigmatización de una conducta que cuestiona potencialmente el orden establecido. De tal forma, las fobias generalizadas contra la prostitución no son más que una máscara que oculta el temor que la sociedad patriarcal siente ante estas mujeres fuera de la norma. Recela de ellas porque pueden ser tomadas como modelo a seguir por otras mujeres. Asimismo, desconfía de las prostitutas porque las considera como esencialmente poseedoras de cierto conocimiento sobre las debilidades del sexo fuerte. Restrepo (1997) asegura que no hay mucha diferencia entre lo que hace la prostituta y lo que efectúa la gente decente. Lo que realmente sucede, es que ésta realiza de forma pública lo que los demás practican de manera privada. Y por ello se convierte en acto objeto de reproche.⁶

⁵ PHETERSON, *Op. cit.*, p. 38.

⁶ RESTREPO, Luis (1997), *El derecho a la ternura*, Barcelona: Península, p. 112.

En los países latinos en los que existe el carácter alegal de la prostitución, el orden social atribuye un estigma a la trabajadora sexual, que por una extraña razón, no alcanza al cliente; incriminándola por su presunta inmoralidad, mientras que tal mancha no alcanza al usuario; liberándolo de la identidad deteriorada. En Austria, donde existe una regulación arbitraria del comercio sexual, la persona que vende servicios sexuales en la calle no es perseguida; mientras que el cliente puede ser detenido y procesado por comprar sexo. Esta situación perjudica aún más a las trabajadoras sexuales autónomas puesto que laboran en condiciones de ilegalidad. De esta forma, al hostigar a los clientes, las mujeres tienen menos oportunidad de conseguir un trabajo sexual, cobran menos dinero y son más vulnerables a aceptar prácticas no protegidas puesto que el consumidor se encuentra en una situación vulnerable y exige mucho más por arriesgarse a ser detenido; con lo cual, se incrementa el poder de los clientes hombres sobre las mujeres. Además, los dueños de hoteles, burdeles, clubes, proxenetas y demás personas relacionadas con la industria del sexo, que simplemente proveen de una cama o un espacio para el coito sexual, se enriquecen gratuitamente del trabajo de las mujeres.

En el mundo capitalista, la motivación económica se considera totalmente legítima en el colectivo de hombres — empresarios, profesionales e incluso, prestamistas. Mientras que se ve en las trabajadoras sexuales como perversión (Juliano, 2002:28). En la sociedad contemporánea, el trabajo es la base de la integración social, el prestigio y la autoestima personal. Al negar a estas personas la condición de trabajadores, no sólo se las margina a la clandestinidad y al cuarto mundo,⁷ sino que les aparta de la sociedad normalizada y se les atribuye un concepto de sí mismo fundamentalmente negativo.

Una de las explicaciones de la prostitución se centra en el análisis del dominio económico de los hombres

⁷ VENTOSA OLIVERAS, Lluís (2000): *El mal lladre. Teología des del Quart Món*, Barcelona, Claret.

⁸ VARELA, Julia (1995), “La prostitución, el oficio más moderno”, en *Archipiélago*, n. 21, *Pobreza y peligro*.

sobre las mujeres. Para Varela (1995) el inicio del trabajo asalariado en la Edad Media y la imposición del matrimonio monógamo dio origen a que muchas mujeres que intentaban acceder a puestos de trabajo limitados por hombres, ingresaran a los burdeles como salida a su necesidad laboral y como refugio a la institución matrimonial.⁸ El desarrollo de las ciudades desde siglo XII al XIV atrajo a un voluminoso número de mujeres y hombres de las zonas rurales a los centros urbanos, que buscaban nuevas oportunidades de ganarse la vida fuera del control feudal. El control de los puestos de trabajo en manos de los hombres hizo que rápidamente las incipientes organizaciones gremiales limitaran el acceso a las mujeres, dejando sus opciones laborales fuertemente restringidas. Entonces, el trabajo sexual surgió como acceso a los medios económicos para las mujeres, en respuesta a su necesidad económica y de trabajo, e indirectamente como protección a la institución matrimonial para aquellas que preferían incorporarse al mercado laboral que entrar a un convento. Por tanto, la institucionalización de la prostitución es consecuencia histórica de la lucha de las mujeres por conseguir bienes económicos, expresados en dinero a través del trabajo remunerado; y, además, a la resistencia al matrimonio como agente de control a sus cuerpos y sus sexualidades. A eso se debe quizá, el número tan alto de mujeres lesbianas en el trabajo sexual y el de las activistas feministas lesbianas que luchan por los derechos de las prostitutas. Mientras se mantenga la diferencia de género para el acceso a los recursos económicos, la prostitución se manifiesta como una estrategia redistributiva entre los hombres y las mujeres.

Sin embargo, aunque no resulte tan conocido, los hombres también ofrecen servicios sexuales a otros hombres. Este tema alude al tabú de la homosexualidad y la poca importancia que se le da al tema. Muchos de los clientes que utilizan los favores sexuales de los prostitutos son hombres que quieren vivir un episodio homosexual en su cotidiana existencia heterosexual.

Algunos de ellos tienen una doble vida, están casados y tienen una inmaculada familia con hijos. Otros son hombres maduros exclusivamente homosexuales que utilizan la prostitución porque durante su juventud la homosexualidad fue duramente perseguida, como en el franquismo. Otros clientes son personas que quieren acceder a valores como la juventud, la belleza, la masculinidad y lo hacen con fines totalmente recreativos. No todos los clientes son homosexuales reprimidos, ni viejos frustrados, también existen hombres jóvenes que les excita sexualmente pagar a un prostituto.

Como la prostitución masculina no llama tanto la atención en la calle, es fácil que pasen desapercibidos los clientes y los trabajadores. La barrera entre trabajo sexual masculino y trabajo no sexual es más permeable. Un chico puede esporádicamente hacer algún un servicio cuando tiene necesidad económica y volver por la tarde a otro trabajo, o alternar la prostitución con un trabajo convencional. La prostitución masculina está menos mal vista, simplemente porque no es tan notoria. En parte, porque los chicos utilizan los valores más apreciados de la masculinidad para captar a sus clientes. Situación que es totalmente contraria a la prostitución transexual. En ella, la condición sexual hace que a la vista pública sea sumamente escandalosa y perturbadora. En algunos casos, la mujer transexual prostituta puede actuar en un rol penetrativo o simplemente apreciada como una mujer con “algo” más. En esencia, los clientes de la prostitución homosexual y transexual, acceden a comportamientos prohibidos como el homoerotismo, la fantasía de un cuerpo andrógino que une a un hombre y una mujer al mismo tiempo, o también aproxima a los clientes a valores tan subjetivos como la masculinidad, la feminidad, la juventud o la belleza. El intercambio económico abre la puerta a un momento que en otras circunstancias sería difícil de acceder.

Sin embargo, el tratamiento social que se da a los hombres y a las mujeres que trabajan en la industria

del sexo es muy diferente. Los hombres que ejercen la prostitución no son objeto de la persecución policíaca que son objeto las mujeres. No se les considera desviados morales, sino que *sólo* tienen motivaciones económicas. Por el contrario, en el caso de las mujeres y las transexuales se les supone que su ocupación se debe a su inclinación al vicio y no a la falta de oportunidades laborales que las conduce al trabajo sexual.

Pese a que la feminización de la pobreza incide directamente sobre las mujeres, no se puede afirmar que actualmente en España las mujeres españolas sean las que trabajan en la calle como prostitutas. La incorporación de las mujeres a los puestos de trabajo ha generado que otros colectivos ingresen en el mercado sexual. Mujeres inmigrantes (ecuatorianas, colombianas, rumanas, nigerianas) ocupan la mayoría de los lugares desocupados por las prostitutas autóctonas, las españolas están representadas por otro grupo marginado: las drogodependientes que utilizan el trabajo sexual para pagar sus adicciones. La prostitución está integrada en su mayoría por personas que pertenecen a algún gueto particularmente complejo. Tal es el caso de las transexuales. Aunque casi en algún momento de su vida la mayoría de las transexuales españolas han trabajado en la industria del sexo, la reciente incorporación de las transexuales españolas al trabajo convencional ha generado que otros colectivos ocupen el lugar en el mercado sexual que demanda mujeres con pene. Tal espacio está siendo ocupado por transexuales y travestís extranjeras principalmente de Ecuador y Colombia.

La situación de la prostitución es continuamente cambiante, así como hace no muy poco abundaban las transexuales brasileñas, de un momento a otro puede cambiar la situación de la industria del sexo.⁹

Depende de factores sociales y económicos de los países de origen y de las leyes de extranjería. Cuanto más restrictivas sean las políticas de inmigración, la incidencia de inmigrantes en el mercado sexual se verá

⁹ Sobre la Prostitución en México véase: BRONFMAN, Mario; URIBE, Patricia; HALPERIN, David; HERRERA, Cristina Herrera (2002): "Trabajo sexual: la espiral del riesgo", en *LETRAS*, Julio 4 de 2002, México, D.F.

CORNEJO, Jorge Alberto (2002): "Cuando las *magdalenas* devolvieron las pedradas", en *LETRAS*, Julio 4 de 2002, México, D.F.

CÓRDOVA PLAZA, Rosío (2002): "Entre chichifos, mayates y chacales", en *LETRAS*, Julio 4 de 2002, México, D.F.

acrecentada. Situación que únicamente favorece a los clientes, puesto que tienen una fuente inagotable de mercancía donde escoger, la posibilidad de rebajar los precios por la excesiva oferta de mano de obra en el mercado de trabajo y la oportunidad de realizar relaciones sexuales sin protección que otras personas con menos necesidad económica, no aceptarían. Además, al haber tantas personas en busca de trabajo sexual, se generan conflictos entre ellas/os por los espacios de trabajo, y competencia por conseguir más clientes.

Como se ha dicho, la situación es permanentemente variable. La prostitución masculina es aún más difícil de abordar si no se conocen los códigos para acceder a ella. En el caso de los hombres trabajadores sexuales, el mercado se divide en locales cerrados (pisos, saunas, discotecas) y lugares abiertos como plazas, parques y playas. Los que trabajan en locales están menos marginados y a simple vista parece que pertenecen a la clase media. En los pisos de relax se encuentran españoles, franceses, colombianos y ecuatorianos. Quienes trabajan en estos lugares tienen cuerpos moldeados en el gimnasio, con ropa, zapatos y accesorios de marca. También están mejor remunerados, aunque comparten la mitad de su sueldo con los propietarios de los locales. En las saunas y discotecas generalmente ejercen trabajadores autónomos que atraen a los clientes potenciales que saben que en esos lugares se ofrecen servicios sexuales. Los europeos occidentales están un poco menos representados, abundando más los trabajadores extranjeros de Iberoamérica, el Magreb y Europa del Este.

En cambio, los lugares públicos se caracterizan por la gran diversidad de los trabajadores. La edad puede ser algo mayor, sin embargo existen chicos mayores de 35 años con la apariencia de un paisano común. Muchos de los que trabajan en plazas y parques provienen de los países árabes como Marruecos y Argelia; otros proceden de Europa del Este, particularmente Rumanía. Una creciente parte de la prostitución mas-

culina callejera la integran jóvenes de Sudamérica, generalmente Ecuador y Colombia. Sin embargo, en las playas cercanas a Torremolinos y Málaga se encuentran muchachos de España y otras regiones de Europa, además de los marroquíes, rumanos y ecuatorianos. Dado a que la prostitución masculina es más compleja y difusa, en la calle se pueden encontrar hombres de muchas nacionalidades, desde los autóctonos — que generalmente son jóvenes que han escapado de casa o con problemas de drogas — hasta los innumerables inmigrantes que engruesan la capa de la pobreza. Sin embargo, existe muy poca incidencia de hombres de los países subsaharianos, debido quizá a la idea que tienen sobre la homosexualidad considerada una especie de locura y las diferencias culturales entre las conductas africanas y la occidental.

Puesto que los hombres autóctonos disponen de más recursos económicos que las mujeres y las/los inmigrantes, se genera un mercado que proporciona una serie de servicios no sólo sexuales a los clientes que están dispuestos a pagar. La oferta y demanda utiliza los imaginarios colectivos desde una lógica capitalista y procura además de sexo, atención, escucha y compañía sustituyendo temporalmente las relaciones personales basadas en el trato y la confianza.

Según Juliano (2002) los hombres pagan por lo que podrían obtener gratis por las siguientes razones:

- Porque se impone en el acto sexual una relación de poder de tipo económico y de virilidad.
- Porque les ahorra a los hombres tiempo y esfuerzo.
- Porque evita implicaciones emocionales,
- Porque les permite condicionar la relación establecida a las exigencias de sus propias necesidades sexuales, afectivas y de comunicación sin tener en cuenta las necesidades de su interlocutor/a, ni considerarlo/a como sujeto.

Estos componentes disponen la demanda de

servicios sexuales como una sexualidad substitutiva, funcional para el cliente aunque frecuentemente negada. En cambio, las/los trabajadoras/es sexuales determinan una relación exclusivamente instrumental con sus clientes. Observándolos, no como seres humanos, sino como una fuente potencial de recursos económicos que puede ser explotada; considerando su gestión como una representación teatral, en la que adoptan el papel que el otro desea a cambio de dinero sin la necesidad de implicarse como personas. También hay excepciones, algunas veces las/los prostitutas/os se convierten en pareja de sus clientes, estableciéndose lazos afectivos entre ellos. Sin embargo, el tenor general señala que la mayoría son esporádicas, cortas y limitadas a un intercambio de orgasmo por dinero.¹⁰

Durante la Guerra Civil Española, la desvalorización del trabajo sexual estaba basada en la idea que el intercambio económico va en contra de la dignidad humana, puesto que el acto de dar una moneda a cambio de un momento de placer es la profanación del amor, de la naturaleza y del género humano, puesto que el cuerpo es el templo sagrado que no debe ser corrompido.¹¹ Gallardo (1932, citado por Juliano y Nash) considera que el cuerpo “sagrado” femenino es para el uso gratuito de los hombres, por tanto, declara la disponibilidad sexual y gratuita de las mujeres. El autor consideraba que la virginidad voluntaria de las mujeres debería ser considerada como un delito social, como un atentado contra la salud reproductora y la tranquilidad de los hombres.¹²

Como se ha mencionado, la palabra más fuerte de todos los idiomas se refiere a la mujer que se atreve a sostener relaciones fuera del matrimonio sin la aprobación del juez y del cura. En tanto, las palabras más valoradas aluden a las características masculinas y la capacidad de los hombres de emplear su cuerpo libremente.¹³ En consecuencia, el cuerpo es la primera imagen de nuestra identidad, cada miembro tiene un significado que refleja un cierto sentido.

¹⁰ JULIANO, D. *Op. cit.*, p. 145. Además: “Trabajadoras sexuales: Memorias vivas”. Asociación de Trabajadoras Autónomas “22 de junio” de El Oro, Machala-Ecuador, 2002.

AGUSTÍN, Laura (2001) “Mujeres inmigrantes ocupadas en Servicios Sexuales” en Colectivo Ioé (2001): *Mujer, inmigración y trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales – Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

¹¹ NASH, Mary (1983), *Mujer, familia y trabajo en España 1875-1936*, cap.: “La prostitución”, Barcelona, Anthropos. Véase también: NASH, Mary (1999): “El fascismo de la naturaleza, prostitución y enfermedades venéreas” y “Libertad a las prostitutas”, en *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus.

¹² Juliano D., *Op. cit.*, p.27.

¹³ BULLRICH, Silvina (1982), *La mujer postergada*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, p. 123.

En este apartado nos interesa abordar el tema de la cabellera en el imaginario colectivo. En la cultura occidental contemporánea la presentación pública del cabello tiene una división sexual: la cabellera larga para las mujeres y el pelo corto para los hombres. La moda un tanto reciente de varones que usan la cabeza rapada para mostrar más masculinidad, se contrapone con la idea que a mayor cabello, más feminidad. La frase “cabello largo ideas cortas” sugiere que las mujeres son más tontas que los hombres por el hecho de tener más pelo. La cabeza está situada en la parte superior del cuerpo, alude directamente a lo superior, lo divino, el lugar de la inteligencia y el pensamiento. Cubrir la cabeza con largos cabellos sugiere enclaustrar su capacidad pensativa. La cabellera está asociada con la naturaleza, mientras su ausencia se relaciona a la cultura. La fórmula sexual de la cabellera revela que entre menos cabello, más hombre-cultura se es, en tanto a más cabello más mujer-naturaleza se es.

Juliano (2002) asegura que en todo el ámbito mediterráneo se ha considerado que la cabellera suelta es un intenso estímulo sexual. Las diosas y mujeres seductoras de la *Odisea* — Afrodita y Helena — tienen su principal atractivo en sus largas cabelleras. Mientras que Atenea es representada con el neutro pelo corto. El significado de la imagen de María Magdalena — la pecadora arrepentida que emplea su larga cabellera para secar los pies de Cristo — se transforma totalmente. Del atributo de mujer mala pasa a mujer santa por postrarse ante el Señor. En consecuencia, el dominio sobre la cabellera humana es claramente un elemento fundamental del control simbólico de la sexualidad. La exigencia de cubrir la cabeza a las monjas, a las antiguas católicas para entrar a la iglesia y a las mujeres musulmanas tiene el propósito de dessexualizarlas. De esta forma, se pretende evitar la tentación sexual que generan las mujeres a través de su cabello. Si la melena se asocia con la facultad de provocar sexualmente, las mujeres que no la tienen quedan sim-

bólicamente fuera del deseo masculino. Por tanto, las calvas desprenden una imagen repulsiva, mientras que las monjas y las mujeres islámicas al obligarlas a cubrirse la cabeza; son arrebatadas de la mirada masculina, invisibilizándolas. En el caso de las religiosas que se cortan el pelo en el rito de iniciación, se interpreta subjetivamente la privación de sexualidad con la ausencia de cabellera. Pese al control de la cabellera humana, existen medios de resistencia para este tipo de dominación.

Los hombres afiliados al movimiento del *rock* aseguran que dejarse crecer el pelo es un acto de rebeldía al orden establecido. La frase “soltarse la melena”, alude a la liberación de los condicionamientos sociales, librándose de las restricciones morales. El hecho de soltarse el pelo representa a mujeres autónomas, libres para tomar sus propias decisiones y sexualmente seductoras para provocar las miradas. Determinando que la propia persona es libre de hacer con este atributo simbólico lo que le dé la gana, simplemente con el acto de soltarse el cabello y permitir que su pelo caiga libremente. Las prostitutas están conscientes de esta consideración social, usando muchas veces pelucas, generalmente rubias como parte de su indumentaria de trabajo.¹⁴ La exigencia sobre las mujeres de acicalar sus largas cabelleras es un intento por controlar su sexualidad y dividir a las mujeres buenas de las malas, a través de su presentación pública.

Juliano asegura que para que a las mujeres se les considere sujetos socialmente aceptables, deben manifestarse como *no prostitutas*. Esto genera la necesidad de profundizar la diferencia, recalcando la jerarquización. La operación da como resultado el rompimiento de la solidaridad entre las propias mujeres. El *pacto entre hermanas* que plantean las teóricas del empoderamiento, es una estrategia de unión para enfrentarse a la dominación masculina. La caída del muro entre mujeres prostitutas y aquellas que no lo son es una estrategia de unión ante un problema que afecta a to-

¹⁴ JULIANO, Dolores, *Op. cit.*, p. 80-81. Véase: SÁNCHEZ ORTEGA, María Elena (1995): *Pecadoras de verano, arrepentidas de invierno*, Madrid, Alianza Editorial. BORNAY, Erika (1994), *La cabellera femenina*, Madrid, Catedra, Ensayos, Arte.

das. El tema del trabajo sexual no debería ser ajeno para nadie, puesto que el estigma “puta” es un instrumento socialmente desarrollado para controlar a todas las mujeres. Por tanto, la liberación de la amenaza a ser estereotipadas por un comportamiento sexualmente activo, dejaría de ser un obstáculo para que las mujeres asuman el control de su propia sexualidad. Y dejen de ser coaccionadas por los deseos sexuales de los hombres, mediante un modelo de sexualidad monógamo, subordinado y reproductivo.¹⁵

¹⁵ JULIANO, Dolores, *Op. cit.*, p.41.

Sin embargo, en este punto es importante preguntar ¿Cuál es la solución del problema? La perspectiva conservadora, basada en las ideas judeocristianas, con fuertes prejuicios contra la sexualidad y la de las mujeres particularmente, plantea negar el asunto, proponiendo la abstinencia como un medio de conclusión. Otros enfoques señalan la complejidad del tópico. No obstante, el punto de partida para una posible vía de solución se encuentra en acceso a los recursos económicos para las mujeres y los colectivos marginados. El desenlace del problema de la prostitución no está en hacer leyes más opresivas en contra de las/los trabajadores sexuales, sus clientes, los drogadictos o los inmigrantes. Sino, en una reflexión de todos los sectores de la sociedad sobre la igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres, extranjeros y autóctonos. La cuestión del trabajo sexual, es ante todo eso, una cuestión, una pregunta sobre la equidad — que garantiza la ley — para todas las personas en el acceso a los puestos de trabajo.

Cualquier acción que comprenda abordar la solución del trabajo sexual deberá tomar en cuenta la opinión de las implicadas. El Colectivo de Trabajadoras Sexuales de Cataluña propone dejar de considerar a las mujeres como sectores marginales y verlas como trabajadoras autónomas, a las que es necesario proteger sus derechos. El enfoque contempla acciones que promuevan el reconocimiento de su labor como un trabajo más y permitir que administren ellas mismas

las condiciones laborales, en respuesta a los proyectos que pretenden beneficiar a los dueños de los clubes donde la prostitución estaría invisibilizada y en manos del control masculino.

Propuesta en torno a la Prostitución por las propias mujeres

El siguiente apartado se sustenta en el trabajo mostrado en el Foro virtual *La Industria del sexo* donde el Colectivo de Transexuales de Cataluña generan una Proposición de No Ley. A continuación se transcriben algunos párrafos:

“La prostitución podría definirse de forma simplista como un acuerdo, donde uno compra y otro vende sexo. Es como todo acuerdo algo pactado. La prostitución tiene que ver con el comercio, pero también y sobre todo con la autonomía y el derecho al propio cuerpo, con la libertad de elegir en lo personal. Desde un punto de vista utópico, la prostitución ideal es aquella en la cual ambas partes se sienten conformes con el acuerdo realizado en condiciones de igualdad, en un trato justo. No obstante, la realidad suele ser muy distinta debido a las condiciones sociales de discriminación que sufre una de las partes, la trabajadora sexual. De hecho, nuestra sociedad es responsable de situaciones de injusticia, de marginación y represión cultural, de la lesión económica de las prostitutas. Injusticias que caen como una losa sobre determinados grupos sociales, los más indefensos, dejando la puerta abierta para la explotación, la injuria, la estigmatización y extorsión de dichos grupos, convirtiendo una práctica honesta e inocente, en algo sobre lo que se ejerce una gran tiranía.”¹⁶

“En la actualidad, la situación de contratante y contratado es desequilibrada. La prostituta parte en lo general de una posición desfavorable, de discriminación y marginación, de situaciones límite que normalmente provoca acceder a la prostitución como algo impuesto. Siendo raro que se acceda a este oficio, al trabajo sexual, de una forma libre y voluntaria, salvo casos excepcionales donde el ejercicio del trabajo sexual proporciona beneficios

¹⁶ Colectivo de Transexuales de Cataluña (2002): *Prostitución - Proposición de No Ley*. Barcelona: CTC.

sustanciosos, ascensos laborales o prestigio social: casarse con un millonario, ser una actriz o una reconocida modelo, prostituta de lujo, etc. Pero a pesar de ello, existen trabajadoras del sexo que acaban contemplando y reivindicando su oficio como un trabajo más, cambiando la primera visión auto culpabilizadora de sí mismas por un orgullo y talante equivalente al de las trabajadoras de otro oficio. Dicho concepto normalizado por propio trabajo de parte del colectivo de las trabajadoras sexuales contrasta con la visión social estigmatizada que se tiene de ellas.

“En la actualidad, la composición social de las trabajadoras sexuales de España, y concretamente de Cataluña, está integrada en un 50% de mujeres extranjeras. El 50% nacional se divide entre prostitución de lujo, prostitución transexual y otras mujeres de edad avanzada. La prostitución masculina, por otra parte, es minoritaria respecto de la femenina, pero también real y a tener en cuenta, tanto la orientada a un público homosexual como la heterosexual que es esta última menos vistosa.

“Se da la paradoja de que muchos análisis realizados desde fuera de la prostitución consideran a la prostituta que trabaja en la calle como aquella que atraviesa una situación más difícil, mientras que la realidad, en cambio, muestra muy a menudo un cuadro contrario, siendo como trabajadora autónoma y gracias al control de su trabajo y de su beneficio la que obtiene mayor satisfacción, en contraposición a la trabajadora en clubes y locales de alterne, que ve una parte sustancial de sus ingresos apropiada por los propietarios de dichos locales, proxenetas y de las redes de tráfico de personas. Además, algunos ven a dicha trabajadora callejera y autónoma con disgusto, de forma que la tendencia general de las propuestas legislativas es erradicarla. Por extensión, también se pretende en ocasiones erradicar a otras trabajadoras autónomas que desde sus propias viviendas o domicilios habilitados para este negocio, venden sus servicios sexuales. Proposiciones altamente contradictorias para quienes dicen y postulan el trabajo sexual como — un trabajo más. ¿Por qué debería ser pues vergonzoso su ejercicio en la calle o en domicilios privados?

“Algunos argumentos esgrimidos contra la prostitución autónoma

son conllevar falta de seguridad médica, con riesgo de transmisión de enfermedades, al estar asociada con delincuencia (hurtos, robos, tráfico de drogas) y finalmente el ocasionar alarma y deterioro de la imagen social del barrio donde se desarrollan. Argumentos falaces y sin demostrar que son utilizados de forma demagógica con el propósito de discriminar a dicho colectivo. Por el contrario los locales son presentados, a menudo como garantes de la seguridad médica del cliente, de pulcritud respecto a la moral social, hallando su principal problema en la difusión comercial y promoción de sus actividades que contradice la moralidad a la que parecen servir. Se cierra así un ciclo argumental totalmente falso que oculta la realidad de dichos locales como centros de explotación sexual de personas, normalmente extorsionadas, para utilizarlas en sus redes prostibularias, con el único fin del lucro personal de los proxenetas.

“Cuando consideramos una regulación u ordenación sobre el trabajo sexual no puede soslayarse sus características singulares que lo convierten en algo especial y prácticamente único, respecto de las actividades laborales tradicionales. La trabajadora sexual aporta al comercio, además de trabajo, la disponibilidad de su cuerpo, su vida sexual y afectiva. Tampoco puede olvidarse que con independencia de que exista una regulación de la prostitución ello no conllevará su normalización social. La estigmatización social de la prostitución hace difícil su reglamentación normal como — otro trabajo más. Debe tenerse en cuenta, así mismo, la libertad sexual como un bien de obligada protección. La prostituta, al igual que el resto de los ciudadanos, tiene derecho a contactar con otras personas para establecer con ellas el acuerdo que considere necesario. Cualquier posible legislación, debe respetar este derecho.”¹⁷

“Finalmente, la presente proposición revaloriza a la trabajadora de la calle desde el realismo, pues en una sociedad democrática en la que existan personas marginadas, su erradicación es una utopía que provoca únicamente la represión de las prostitutas a quienes se pretende favorecer. Pero también desde la responsabilidad de las administraciones locales para proporcionar los ambientes y lugares en condiciones adecuadas para que dicha

¹⁷ La *Propuesta de No Ley* contiene artículos que definen el comercio sexual como una actividad libre y consentida. El tráfico de personas y el proxenetismo está duramente condenado por aprovecharse de la necesidad de las mujeres. Igualmente, pretende organizar el Trabajo Sexual y fomentar medidas de formación y inserción laboral para las mujeres autóctonas y extranjeras que deseen abandonar tal actividad. Sin embargo, para aquellas que decidan continuar en la Industria del Sexo, el Estado deberá garantizar que se realicen en las mejores condiciones.

actividad se ejerza con seguridad, comodidad y con el menor perjuicio posible de otros intereses ciudadanos.”

Discusión teórica

Como se ha visto, el trabajo sexual es una de las profesiones que contiene a los sectores más vulnerables de la sociedad: las mujeres, inmigrantes, drogo-dependientes, jóvenes en situación precaria, etc. En su mayoría trabajan por necesidad para cubrir necesidades básicas. Aunque la prostitución tiene una función social, la sociedad conservadora no ha querido atribuir el carácter de trabajo a esta actividad económica. Los intentos por regularizarla están enfocados a beneficiar a los empresarios de clubes y desaparecer a las mujeres de la calle, en una clara actuación misógina, machista y a favor de los intereses económicos masculinos. Las mujeres han elaborado una propuesta de Ley que resulta novedosa.

Como se ha visto, la *Propuesta de No Ley* que se ha presentado rompe con la idea de que la mujer prostituida actúa en contra de su voluntad. Más bien se desarrolla en una serie de valoraciones sobre lo que ella desea conseguir a través de su profesión. La principal demanda de las mujeres es que se considere su labor como un trabajo más. No obstante, llama la atención que la propuesta surge precisamente de las trabajadoras sexuales enfrentándose a la visión desvalorizadora de la sociedad. Igualmente, destaca la situación real de la calle en el territorio español con la llegada de inmigrantes a la industria del sexo y el cambio en el escenario por esta situación. Sin embargo, es importante mencionar que los datos exactos de inmigrantes y autóctonos son difíciles de contabilizar porque al igual que el comercio ambulante o el trabajo doméstico no son regulados eficazmente por el Estado.

Las mujeres organizadas reivindican el derecho al Trabajo Autónomo en la Calle que las libera de horarios inflexibles y jefes explotadores. Se dicen sentir más

satisfechas que las mujeres que trabajan en clubes, al ver mermados sus ingresos por los empresarios. No obstante; aunque es sumamente revelador, el enfoque de las trabajadoras sexuales tiene puntos contradictorios entre sí: por un lado promueve que su actividad se considere como un trabajo más y por otro pretende que se contemple como un oficio con características especiales y únicas por el hecho de que se pone a disponibilidad algo tan subjetivo como el cuerpo. Además, utilizan el concepto de libertad sexual sin observar que tal libertad no existe, puesto que al formular una proposición de ley no están más que generando que el Estado controle la libertad sexual de los ciudadanos.

Los artículos que llaman la atención sobre la regularización del trabajo sexual propuesto por las propias mujeres son aquellos en los que se establece el tipo de actividad y servicio que se pone a la venta y las condiciones que beneficiarían a las trabajadoras autónomas. Se destaca en esta propuesta la ausencia de las obligaciones de las trabajadoras sexuales, donde aparecen únicamente los derechos pero no los compromisos a los que estarían sujetas. Posiblemente porque no están dispuestas a hacerlo. En Holanda, por ejemplo, donde la prostitución está regulada no sin insuficiencias, el 90% de las mujeres registradas como trabajadoras sexuales por la Administración no paga impuestos. Si se desea que se considere como un trabajo más tiene que tener las mismas obligaciones que cualquier trabajador.

En perspectiva se observa que las cuestiones legales son sumamente complejas. Se caracterizan por un profundo silencio o por un tratamiento desigual al empleo convencional. El trabajo sexual constituye un tabú que el Estado no desea afrontar como propio, delegando su función a los servicios asistenciales para que se encarguen de solucionar los problemas.

Metodología de la Investigación

El grupo de discusión entre Mujeres Migrantes se realizó en el marco del Encuentro Internacional sobre *Derechos Humanos y Trabajo Sexual* celebrado en Barcelona del 8 al 14 de julio del 2002, en el C.C. Pati Llimona, organizado por el colectivo LICIT. Las jornadas del encuentro se desarrollaron paralelamente al *Congreso Mundial de Sida*, aprovechando la reunión de personas para esta causa y el hecho tener la mirada internacional puesta en la ciudad de Barcelona. Por lo cual, uno de los objetivos del encuentro fue poner al debate en la opinión pública el tema del Trabajo Sexual, como otra de las cuestiones con alto grado de estigma, al igual que el sida. La participación de las mujeres estuvo becada con una aportación de 120 euros. El grupo estuvo formado por mujeres dedicadas al servicio sexual españolas y extranjeras, (principalmente de Brasil, Ecuador y Colombia), mujeres transexuales, investigadoras, y trabajadoras en proyectos de atención a personas que ejercen la prostitución. Se fomentó la participación de las participantes a través de la toma de decisiones sobre cómo se quería llevar a cabo las actividades del taller de manera flexible, resultando un involucramiento de las asistentes en el desarrollo de la sesión.

El taller tuvo las siguientes características y objetivos: Fue dirigido a trabajadoras sexuales, sobre sus experiencias y necesidades en el ejercicio del trabajo sexual y la relación entre el poder y negociación como una herramienta para la resolución de conflictos en el ámbito personal y laboral. Aunque el grupo no estaba formado exclusivamente por trabajadoras sexuales, las discusiones fueron hechas como si todas las asistentes lo fueran, evitando las diferencias entre mujeres trabajadoras sexuales de las que no lo eran.

La estructura de la actividad estuvo basada en la reflexión de ideas como:

– “Mujeres Trabajadoras, no víctimas ni esclavas”,

- “El poder de trabajar en lo que cada persona quiere, en las mejores condiciones”,
- “Cómo manejar el dolor que me produce la actividad y transformarlo”,
- “Cómo tomar conciencia de lo que soy y lo que somos”,
- “Soy fuerte, soy potente, soy poderosa”.

Estos contenidos fueron tratados en 4 subgrupos a los que fueron asignados los temas:

- El Poder ¿qué fuerza tengo como trabajadora sexual en mi vida?,
- La Autoestima ¿cuál es el concepto que tengo de mí misma?,
- La Negociación ¿cómo resuelvo los conflictos relacionados con mi labor?,
- El Sufrimiento ¿cómo manejo la soledad y el aislamiento ante el rechazo y la discriminación social?

Cada equipo expresó las aportaciones de sus miembros a través de su vocero. Aunque se partía con el conocimiento de que el trabajo sexual causaba dolor y sufrimiento para algunas personas; no se comenzó por este tema, con el fin de evitar caer en situaciones de victimismo y de auto conmisericordia.

Resultados

El taller fue introducido con un juego de movimiento e intercambio de lugar a través del contacto físico. Se halló que algunas mujeres revelaban que sus cuerpos estaban cansados y con poca disposición de hacer contacto físico entre ellas. En algunos casos, manifestaron que el cansancio era fruto de las condiciones laborales como permanecer mucho tiempo de pie durante periodos prolongados, o por invitar a sus compañeras a asistir a los talleres o participar a la manifestación del día anterior para defender sus derechos humanos.

Curiosamente, pese a que el instrumento de trabajo de las mujeres es su propio cuerpo, se notó miedo a ser tocado por sus compañeras; producto quizá de la relación mental de contacto-físico-sexo. También se notó la dificultad de algunas participantes para moverse con fines recreativos o para sí mismas; lo cual generó un debate sobre la motivación económica como generador de movimiento. Se halló que para algunas mujeres el dinero es un motor que acciona un comportamiento y sin este elemento, no hay movilidad. Como ya se ha señalado, la beca recibida por las mujeres de 120 euros sirvió para compensar el tiempo sin trabajar. De cualquier forma se encontró que existen dificultades para animarse con fines lúdicos, ya sea por un cansancio crónico de cuerpos maltratados, por las condiciones relacionadas al trabajo; o por la falta de la motivación del dinero; agregándose la relación de ser tocada con un fin sexual.

Un aspecto que las mujeres deben trabajar con las asociaciones, es justamente el valor que se le da al dinero; puesto que en algunos casos hay verdadera necesidad económica y el dinero es sumamente importante, pero en otros, la acción sin dinero es imposible. Lo cual ocasiona que no se den comportamientos activistas o relacionados con la organización del grupo, puesto que no existe la estimulación económica. En muchas ocasiones las asociaciones realizan comportamientos paternalistas, o mejor dicho maternalistas, puesto que el Tercer Sector, el de las ONG's está mayoritariamente compuesta por mujeres. El maternalismo provoca que las asociaciones trabajen *para* ellas, no *con* ellas. La auto gestión y la toma del control de ellas mismas es un aspecto a tratar en los programas relacionados con las trabajadoras sexuales.

Puesto que el contacto sexual se da de forma remunerada, salvo en las áreas de la vida privada; este aspecto se reproduce en otros ámbitos, donde el dinero, al parecer, se convierte en un generador de acción. Y por otro lado el contacto físico entre ellas causa

conflicto por su relación con acercamiento sexual y los tabúes relacionados con la homosexualidad y el lesbianismo.

Análisis

Poder: una cuestión de trabajo

Para las trabajadoras sexuales el poder es un concepto complejo. Por un lado el poder está unido al dinero, a la capacidad de hacer y tener todo lo que desean. El dinero, para las mujeres, las condiciona cuando no pueden cubrir necesidades básicas. Cuando un cliente desea un servicio sin preservativo, la decisión adecuada, dependerá del grado de necesidad económica. Ante una situación de este tipo se recomienda, cuando la escasez es muy grande, realizar entre las prácticas de riesgo, la que menor peligro conlleve para ellas. Por ejemplo, una mujer puede aceptar una felación sin preservativo, pero no una penetración.

Las mujeres reconocen que la inteligencia es un instrumento importante de poder. Para ellas una persona es poderosa si tiene buenas ideas. En este sentido, reconocen que existe el poder de creer en ellas mismas, de confiar en sí mismas. Por lo cual, el poder de decidir es crucial, puesto que las convierte en sujetos con decisiones propias, no marionetas del destino; en este sentido el poder es apreciado como la capacidad de hacer unas cosas en lugar de otras. Implicando cuestiones biológicas y sociales; pues señalan que existe el poder de hablar y relacionarse con los demás.

Un aspecto importante que las trabajadoras sexuales mencionaron en el taller, fue que tienen el poder de dominar a otros, ya sea con la mirada, con su sexualidad, o con su propia mente para hacer lo que ellas desean. Es decir, reconocen el poder que tienen para movilizar a otros para ciertos fines. Argumentan que en la calle tienen que aprender a conocer quién de las compañeras tiene más poder que otra.

Al respecto se mencionó que: “Una cosa es imponer mediante el temor y otra muy diferente el poder. Todas podemos tener *poder* y dominio en algo que tenemos mayor conocimiento y habilidad. El poder del conocimiento teórico es superior al que proviene de la vida. Pero nosotras somos unas expertas en el conocimiento de la vida”.

Ante la cuestión de cómo adquirir poder, las trabajadoras sexuales señalan que la clave está en valorar, tanto las situaciones, las cosas y a ellas mismas; en fijar metas y luchar por una cosa. Las mujeres reconocen que para ello es necesario aceptar las propias limitaciones. Un aspecto relacionado con el poder es el grado de voluntad que ellas mismas tengan en hacer lo que se han propuesto y conseguirlo mediante la voluntad. Finalmente reconocen que para ellas, el poder también es saber controlarse ante situaciones difíciles y resolver conflictos inteligentemente.

Capacidad de negociar

A través de un acuerdo

Observando objetivos

En el trabajo sexual, las mujeres observan que han desarrollado, o necesitan desarrollar aún más, la capacidad de negociar ante la propuesta extraña de un cliente, para realizar prácticas protegidas, para rebajar el precio del servicio etc. Algunas de ellas aseguran que su seguridad está en juego. Asimismo, advierten la forma en qué las demás se dejan vencer y la experiencia de una compañera puede servir de ejemplo.

El papel del dinero

Representa una necesidad básica

Seguridad económica

Para pagar deudas

Proporciona poder

Para la mayoría de las personas que ofrecen servi-

cios sexuales la ganancia económica que representa el dinero es un factor por el cual ponen en riesgo su seguridad física y su “buen nombre”. Generalmente, han entrado a la industria del sexo por necesidad y por factores relacionados a la independencia de los hombres y la familia.

En el caso de las personas transexuales, el rechazo social condiciona que un 90% de las mujeres se dediquen o se hayan dedicado al trabajo sexual en algún momento de su vida. En tanto, las mujeres no nacionales, acceden a la industria del sexo para pagar deudas de viaje, realizar proyectos en sus respectivos países, como construir una casa, pagar los estudios de sus hijos, mejorar su situación económica, estableciéndose este trabajo como una actividad temporal. Por tanto, su identidad permanece “inmaculada” en el sentido que ellas no son “putas” de verdad, ni lo hacen por vicio, sino como una labor pasajera, que dejarán de hacer en el momento en que regresen a su país. En cambio, las mujeres nacionales son las más afectadas por el estigma de mujer buena-mujer mala. Una participante aseguró que el dinero condiciona cuando no se pueden cubrir las necesidades básicas.

El dinero ocasiona

Corrupción

Pérdida de dignidad

Las mujeres están conscientes que su trabajo conlleva importantes consecuencias sobre el concepto de sí mismas. La mayoría considera que su trabajo es una forma de corrupción que conlleva a la pérdida de dignidad; pero a la vez consideran que lo que están vendiendo son sus servicios, no su cuerpo ni su dignidad.

Estigma

Mujer buena

Mujer mala

Ama de casa

Prostituta

Una mujer expresó que gracias a su actividad había dado de comer a sus hijos y les había comprado pañales ante la pasividad de su marido. Otra consideraba que el ser prostituta no le quitaba que fuera mala madre y que hubiera dado una carrera a su hijo. Sin embargo, creía que su hijo se sentía avergonzado de ella. El grupo veía cómo la mujer aparentemente fuerte y decidida, lloraba ante la desesperanza de aceptar que nada podía hacer ante la idea que su hijo sentía bochorno por ella. Sin embargo, alguien dijo que quizá su hijo sentía vergüenza, pero no de ella, si no de su trabajo, y que ambas cosas eran muy diferentes.

“Si el poder es la capacidad para hacer mover a otra persona hacia lo que deseo que haga. Entonces todas tenemos poder”.

Otra mujer consideró que debido a su trabajo, su poder estaba disminuido por el estigma. Sobre este punto se discutió lo que era poder, consideraron que existen varios tipos de poder:

- “Poder relacionado con el dinero y solamente con él.”
- “El poder de la inteligencia, tener buenas ideas para solucionar problemas, ideas clave”
- “Existe el poder de creer en uno mismo.”
- “Poder de decidir si hacer una cosa en vez de otras.”
- “El poder de hablar y relacionarme.”
- “El dinero sólo condiciona cuando no se pueden cubrir necesidades básicas”
- “Existe el poder de dominar a otro con la mente o la mirada”
- “Ser capaz de aceptar las propias limitaciones”
- “Poder de saber controlarse.”
- “Una cosa es imponer y otra el poder, por medio del temor.”
- “Poder es la voluntad que nosotros tengamos de

hacer una cosa y conseguirlo con la voluntad”.

– “Todos podemos tener poder en algo, que es aquello de lo que tenemos más dominio y conocimientos; si se reconoce esta situación todos compartirán el poder; aunque el poder del conocimiento teórico es superior al que proviene de la vida”.

– “¿Cómo adquirir el poder?, Valorar, fijar metas, tener que lucha por una cosa.”

Se observó que existe una idea desvalorizadora de sí mismas por lo que saben, una mujer considera que es inferior a un conocimiento teórico. No obstante alguna dijo que poder era la capacidad de hacer que otra persona hiciera lo que ella quería. Ante esta definición se dieron cuenta que todas eran muy poderosas porque lograban que los hombres cumplieran sus deseos para obtener sus favores. El consenso sobre este tema fue que las trabajadoras sexuales eran sumamente superiores a los hombres y a otras mujeres porque lograban conseguir sus deseos y movilizarlos hacia sus propios fines.

“Para evitar el sufrimiento lo mejor es mentalizarse que estoy actuando, separo el momento en el que estoy en el escenario de mi vida personal”.

Más adelante, en el grupo de trabajo se tocó el tema del sufrimiento y cómo evitarlo. En primer lugar, se habló de la necesidad de considerar la prostitución como un *trabajo*. Un mecanismo para evitar el sufrimiento era tomar conciencia del carácter *laboral*. En segundo lugar, las mujeres discutieron cómo encontrar una vía para poder paliar el sufrimiento y descubrieron la idea del teatro. Es decir, considerar que cuando se trabaja es como si se estuviese *actuando*. Disociar cuándo se está en el escenario y cuándo en la vida cotidiana. Es importante *mentalizarse* de que uno está representando un papel ajeno a mí misma para no ver la prostitución como un trauma.

Fuentes del Sufrimiento

Lucha constante
Control
Soledad
Desprecio de la sociedad
Rechazo
Consideración como objeto sexual

Algunas de las causas por las cuales las mujeres sufren son:

- “El sentimiento de tener que estar en constante lucha, de estar controlando, por ejemplo las propuestas de los clientes por no usar preservativo.”
- “El sufrimiento proviene fundamentalmente de la *sociedad*, que te desprecia y te baja la autoestima. Esta es la principal causa del sufrimiento.”
- “El rechazo de los hombres, que te quieren de noche y no de día.”
- “El rechazo de los padres y la familia.”
- “No se deja la oportunidad a que le conozcan a uno. La sociedad está cerrada al encuentro.”
- “Cuando te conocen, sí se abren y te aprecian, por ejemplo, los vecinos.”

“El sufrimiento es una elección, tú decides si decides quedarte sufriendo en casa o te vas a trabajar con la cabeza muy alta”.

La discusión de este tema terminó en las estrategias para llevar el trabajo de la mejor manera posible sin amargura o tristeza:

- “Para evitar el sufrimiento es importante también *una misma* tener la capacidad de elegir. El sufrimiento depende de la posibilidad de *elección*.”

De la misma manera, se discutió la necesidad de respetarse las unas a las otras, evitar hablar mal de las compañeras y establecer el sentimiento de *cooperación entre hermanas*:

- “Tenemos que aprender a respetarnos primero

entre nosotras mismas, para que se nos empiece a respetar. Porque entre nosotras mismas nos intentamos reprimir, y de hecho, nos reprimimos: la una es vieja, la otra es un *travestón*, la otra lo hace por menos dinero y por eso trabaja más.”

– “Aparte de todo esto tienen que pasar muchos años más para que la gente se *conciencie* y nos llegue a respetar y eso será cuando nosotras mismas nos respetemos y no tengamos que esconder nuestra condición de ser trabajadoras del sexo.”

Dignificación del Trabajo sexual

Respeto a sí mismas

Respeto entre ellas

Una mujer transexual brasileña con muchos años de experiencia en la industria del sexo dice:

– “Me cuido muchísimo. En cuanto a la higiene, soy muy limpia y me cuido mucho, ningún tipo de enfermedad hasta el día de hoy. Todo lo hago con preservativo. Yo hago la prostitución limpiamente, dignamente, con mucha clase, con trato humano. Sin drogas, sin alcohol y súper honesta, sin problemas. Evito las personas borrachas y drogadas para evitar problemas.”

Soluciones

Realizar el trabajo en las mejores condiciones laborales.

Si se desea, buscar otras alternativas laborales.

Reflexiones finales

El grupo de discusión finalizó cuando las mujeres tomaron conciencia de colectivo y establecieron acuerdos sobre la realidad social de su actividad. De esta forma, plantearon pautas de conducta que podrían establecer para mejorar su calidad de vida.

Líneas de actuación:

- 1 – “Aumentar la autoestima frente a la discriminación.”
- 2 – “Mejorar el vocabulario y la manera de expresarse.”
- 3 – “Seguir explicando la autoestima en el colectivo.”
- 4 – “Buscar alternativas laborales diferentes a la prostitución como la peluquería, hacer ropa, belleza.”
- 5 – “Respeto a las demás compañeras, las viejas, las *yonkis*¹⁸, las extranjeras, las trans, todas.”
- 6 – “Intentar no ser sometidas por los demás.”
- 7 – “Es muy importante quererse así mismo.”
- 8 – “En el trabajo, usar siempre preservativo con el cliente.”
- 9 – “Considerar que no hay mujeres feas, sino mal arregladas.”

¹⁸ *Yonki*: drogadicto(a).

A manera de conclusión; como se ha visto, trabajar con este colectivo fue un reto apasionante. La concepción de sí mismas cambió de ser consideradas víctimas a mujeres con la capacidad de decidir y encontrar soluciones a la realidad del trabajo sexual. De la misma forma que se discutieron los temas de derechos humanos, se ventilaron problemas de soledad y autoestima. Aunque no era con fin terapéutico, las participantes desahogaron muchas de sus emociones y angustias. Pese a que la mayoría no se conocía, al final de la sesión el grupo consiguió el sentido de *nosotros*, es decir, de identidad colectiva con problemas comunes. Es importante realizar continuidad a estas actividades con el fin de lograr objetivos de visibilización y diálogo con la comunidad.

Al final de la actividad una mujer de unos cincuenta y pico de años, transexual de Brasil, con el pelo rubio platinado y vestida muy de forma muy elegante, me entregó una pequeña hoja donde escribió unas ideas que se le habían ocurrido cuando se estaba hablando del sufrimiento, ella había expresado que no padecía

para nada con su trabajo; que al contrario, lo disfrutaba mucho y manifestó en la discusión que quien dijera que alguna vez no había gozado, estaría mintiendo. El documento personal que escribió decía:

“Yo personalmente no sufro con la prostitución. Soy libre, trabajo cuando quiero, en donde quiero y voy con quien me da la gana. Pero hay cosas peores en la vida. Yo siempre he trabajado para mí. Sin chulos y sin mafias. Así que estoy bien, solamente la edad es un poco injusta con nosotras y la sociedad falsa, hipócrita e incomprensiva.”

Referências

- AGUSTÍN, Laura (2001): Mujeres inmigrantes ocupadas en Servicios Sexuales, en Colectivo Ioé (2001): Mujer, inmigración y trabajo. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales – Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
- Asociación de Trabajadoras Autónomas “22 de junio” de El Oro (2002): *Trabajadoras sexuales: Memorias vivas*. Machala-Ecuador.
- BARRY, Kathlenn (1988): *Esclavitud sexual de la mujer*. Barcelona: La Sal.
- BORNAY, Erika (1994): *La cabellera femenina*. Madrid: Catedra, Ensayos, Arte.
- BRONFMAN, Mario; URIBE, Patricia; HALPERIN, David; HERRERA, Cristina Herrera (2002): 'Trabajo sexual: la espiral del riesgo, en *Letras*, Julio 4 de 2002. México, D.F.
- BULLRICH, Silvina (1982), *La mujer postergada*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana
- CÓRDOVA, Rosío (2002): Entre chichifos, mayates y chacales, en *Letras*, Julio 4 de 2002. México, D.F.
- CORNEJO, Jorge Alberto (2002): Cuando las *magdalenas* devolvieron las pedradas, en *Letras*, Julio 4 de 2002. México, D.F.
- CORSO, Carla (1990): La lucha por los derechos de las prostitutas, en *Debates feministas*. Madrid: Comisión anti-agresiones y Coordinadora de Grupos de Mujeres de Barrios y Pueblos del Movimiento Feminista de Madrid.
- JULIANO, Dolores (2002): *La prostitución: el espejo oscuro*. Barcelona: Icaria.

**Mujeres migrantes latinoamericanas en el trabajo sexual de Barcelona, España:
la relación simbólica entre cuerpo y sociedad desde los estudios de género contemporáneos**

- NASH, Mary (1983): *Mujer, familia y trabajo en España 1875-1936*, capítulo: La prostitución. Barcelona: Anthropos.
- NASH, Mary (1999): El fascismo de la naturaleza, prostitución y enfermedades venéreas y Libertad a las prostitutas, en *Rojas*. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil. Madrid: Taurus.
- OSBORNE Raquel (1990): Comprensión de la prostitución desde el feminismo, en *Debates feministas*. Madrid: Comisión anti-agresiones y Coordinadora de Grupos de Mujeres de Barrios y Pueblos del Movimiento Feminista de Madrid.
- PHETERSON, Gail (2000): *El prisma de la prostitución*. Madrid: Talasa.
- PHETERSON, Gail (comp.); prefacio de ST. JAMES, Margo: (1989): *Nosotras las putas*. Madrid: Talasa.
- RESTREPO, Luis (1997): *El derecho a la ternura*, Barcelona, Península.
- SÁNCHEZ, María Elena (1995): *Pecadoras de verano, arrepentidas de invierno*, Madrid, Alianza Editorial.
- VARELA, Julia (1995), La prostitución, el oficio más moderno, en *Archipiélago*, núm. 21, *Pobreza y peligro*.
- VENTOSA, Lluís (2000): *El mal lladre*. Teología des del Quart Món. Barcelona: Claret.